

SUSCRIPCIONES  
(PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. » 0'05  
Id. atrasado » 0'11

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
pondentes y en las principales  
Agencias.

# HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Edición de la tarde para Palma

SALON DEL HERALDO

EXPOSICIÓN ARTÍSTICA  
GABINETE DE LECTURA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Constitución 95, 1.00 102

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
HERALDO—PALMA

Teléfono 190  
Redacción y Ad-  
ministración 200

## Lecciones de 1.º y 2.º año de latín y de geografía

Durante el próximo curso, las dará en su casa (Monjas, 24) a un limitado número de alumnos, don Tomás Forteza, Preceptor de Latín y Humanidades, Licenciado en Filosofía y Letras.

## Lecciones de derecho y bachillerato

Enseñanza académica y en casa del alumno de las asignaturas de la facultad de derecho y segunda enseñanza y preparación para la licenciatura y oposiciones, por el abogado D. Antonio Díaz Delgado, teniente auditor de guerra. Conquistador 28-3.º

## Plantel de ALMENDROS en SON NET

VÉNDENSE EN PEQUEÑAS Y GRANDES PARTIDAS  
Informarán de quien los proporciona en el Salón y Administración del HERALDO DE BALEARES.

## Paseos por Europa

(Del Heraldo de Madrid)

París

Ocho mil quinientos soldados inutilizados por el clima.—La Tribuna y las embajadas.—Un elefante que se pasea.—Personajes que llegan.

A todos los reveses de la desatentada expedición a Madagascar, hay que añadir, para descorazonar al pueblo francés, la carta del general Duchesme, publicada por la Agencia Havas:

«Llegaré a Tamarive con víveres para algunos días y precisaremos vivir sobre el país debiendo contentarnos con carne fresca y arroz. Los hovas viven de eso. Nosotros viviremos también.»

La prensa está alarmadísima. Con carne fresca y arroz blanco no se va a ninguna parte, ó no van tropas acostumbradas a que les sirvan en aquel lejano paraje los sustanciosos galdos y las alimenticias conservas de París.

El disgusto es general. Los partidos de la oposición hacen terribles cargos al Gobierno, el cual se defiende echando los muertos en Madagascar al Gobierno anterior.

De 15.000 hombres que formaron parte de la expedición, quedan 6.500 en condiciones de seguir la marcha sobre Tanarive.

La Tribuna, de Roma, truena contra Austria, Francia y España, cuyas embajadas en aquella ciudad no festejaron el jubileo italiano.

La prensa francesa consigna que los mismos motivos que tiene La Tribuna para tronar contra la embajada de Francia, tiénelos también para tronar contra la embajada de Alemania, cuya conducta en estas circunstancias ha sido igual a la de las naciones mencionadas.

Y como la corte del rey de Italia no ha vestido luto por la muerte del archiduque Ladislao, créese aquí que hay cierta tirantez en las relaciones de Italia y Austria.

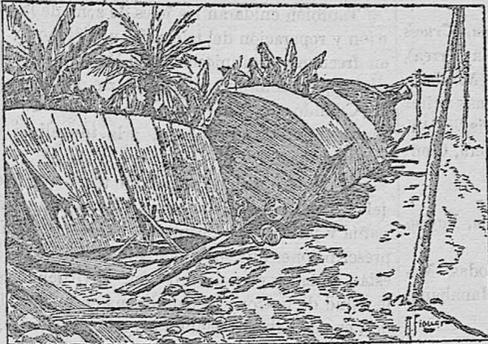
El elefante del circo Pinder, que da funciones en Poitiers, resolvió anoche salir de verbena, dando un paseo por la ciudad y entrando á saco en casa de los Sres. Juteo y Proust, ocasionándoles desperfectos por valor de 1.200 francos.

Han llegado á París el príncipe de Nicolás de Grecia, la princesa Luisa de Inglaterra y su marido el marqués de Lorne, y se espera la próxima llegada de otros personajes, como el rey de Grecia.

Pocas veces se ha mostrado tan benéfica la estación otoñal en París, y los excursionistas acuden de todas partes, excepto de Trouville, la Reine des plages, como la llaman aquí, la cual sigue reteniendo á lo más selecto del mundo parisién.

Edición de la tarde  
Tercera plana

## ACTUALIDADES



Descarrilamiento de un tren,  
motivado por los  
insurrectos



Barraca incendiada por los  
insurrectos

## INSURRECCIÓN CUBANA

(Por correo)

Desde la Habana

(De El Heraldo de Madrid.)

**Combate heróico en Palma Villa.—Prisión del cabecilla Juan Roque.—Máximo Gómez en las Villas.—Rumores de invasión en Matanzas.—Efectos de las declaraciones de Cánovas**

Habana 23.

El capitán de la Guardia civil Sr. Riestra salió á practicar operaciones al frente de una pequeña columna formada por 19 guardias civiles y 15 voluntarios de Guamutas.

En las proximidades de Palma Villa se vieron atacadas nuestras tropas por los cabecillas Bermúdez y Fleites (así dice el texto), que capitaneaban fuerzas insurrectas de más de 300 hombres.

El capitán Riestra no quiso ceder ante el considerable número de enemigos, empeñándose con este motivo en un desesperado combate. No se conoce todavía, oficialmente, el número de bajas.

En Cienfuegos ha sido preso el cabecilla Juan Roque, que había ido á dicha población con objeto de reclutar gente.

Se asegura que Máximo Gómez, al frente de las partidas con que operaba en Puerto Príncipe, ha logrado pasar á las Villas.

De resultados de esta operación del jefe insurrecto, que corresponde á su plan de llevar la guerra al rico territorio de Occidente, témesese la invasión de la provincia de Matanzas por las fuerzas insurrectas que dirigen Roloff y Serafín Sánchez, en combinación con Máximo Gómez.

Han producido excelente efecto en todos los ánimos las últimas declaraciones del Sr. Cánovas del Castillo, comunicadas por el cable á la prensa local.

### Telegrama oficial

En el ministerio de Ultramar nos facilitaron anoche el siguiente telegrama, que, como podrán ver nuestros lectores, es una confirmación del despacho que desde la Habana nos envió nuestro corresponsal Sr. Pichardo hace dos días.

Habana 21.

General Luque, después de dos días pequeños encuentros con enemigo, apoderándose campamentos, que éste abandonaba.

Sorprendió el 21, hospital sangre, después resistencia, dando resultado 37 muertos en reconocimiento y numerosos heridos, cogiendo muchos caballos con montura y dejando completamente destruidos campamentos Peralta, Pailleta, Banqueta y hospital.

Nuestras bajas dos capitanes y un oficial heridos y un soldado muerto y cinco heridos, cuyos nombres comunicaré V. E.

General en jefe salió de Santiago de Cuba para Guantánamo y Gibara.

Arderius.

### Noticias del "Times,"

El periódico *The Times* publica un nuevo despacho de la Habana inspirado, como tantos otros, en su espíritu favorable á la causa filibustera.

Supone el corresponsal que la organización del ejército español en aquella región es defectuosa, que el general Martínez Campos se ve mal secundado, y que el servicio de información de que dispone es insuficiente.

La opinión no concede á estos informes más que un valor muy relativo, atendiendo, sobre todo, al desacuerdo en que suelen aparecer en dicho periódico sus impresiones propias y las que refleja su corresponsal en la isla de Cuba.

### Muerte de un teniente

A persona recién llegada de Cuba, ha oído referir *La Correspondencia Militar* algunos pormenores relativos á la muerte del teniente de caballería señor Ossorio.

Este según parece, alejose de sus compañeros siguiendo á unas guajiras con quien había conversado momentos antes, las cuales mostráronse demasiado deferentes con el oficial.

Alarmados los individuos que componían la columna del Sr. Ossorio por la larga ausencia de éste, pusieron en su busca, y al cabo de media hora lo hallaron en un estado verdaderamente lamentable.

En el cuerpo del Sr. Ossorio había llevado á efecto una mano criminal y cobarde el más horrible de los mutilamientos.

Se supone—y no sin motivo ciertamente,—que las mujeres referidas atrajeron al Sr. Ossorio á un sitio apartado, donde esperarían algunos mambises, los cuales llevaron á cabo el crimen aprovechando un descuido del desgraciado oficial.

La columna á que éste pertenecía practicó un reconocimiento minucioso en los alrededores del sitio donde se consumó el hecho, sin encontrar á nadie, ni aun á las guajiras á que nos hemos referido.

### Hablando con un cónsul

En una interview celebrada entre el Sr. Baldasano y Topete, cónsul de España en Nueva York, y el Sr. Talavull, corresponsal de *El Imparcial* en aquella población, el Sr. Baldasano manifestó que es un error el creer que Cuba es un origen de renta para España, que ésta tenía acordado el cambiar las leyes políticas y administrativas vigentes, concediendo á Cuba una autonomía, si no tan amplia como la de Canadá, la suficiente mientras el pueblo cubano adquiera bastante educación política para gobernarse á sí mismo.

Dijo también que si los insurrectos cubanos aspiraran á un Gobierno de mayor progreso que el actual, no nos destruirían los ferrocarriles ni incendiarían la propiedad privada. Que tan pronto como Cuba esté pacificada, Martínez Campos planteará las reformas votadas.

### Ejército de socorro

Un telegrama de Chicago dirigido al *Evening Post*, de New York, dice que se está organizando en Englewood un cuerpo de 400 hombres de Caballería que tan pronto como esté instruido, se unirá á un regimiento de infantería y dos baterías de artillería, y puestas las fuerzas á las órdenes de L. G. Andrews, saldrán en la primera oportunidad á unirse á los insurrectos cubanos.

Dice L. G. Andrews que tres personajes muy ricos de Chicago han facilitado 75.000 duros para esta expedición.

### Recompensas

Por la acción de Piedra Picada se han concedido las siguientes:

Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada, al teniente de infantería de marina D. Juan Ruiz y Ruiz; cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, á los cabos de la Guardia civil Manuel Cerezo Lauza y Vicente López Durán, y la misma recompensa á los soldados de infantería de marina Francisco López, Enrique Fuentes y Vicente Torres, y á los del regimiento de infantería de la Habana, Fermín Urzáiz, Eustaquio Calvo, Francisco Chimestra, Mariano Pinilla y Juan Velasco.

También han sido aprobadas las propuestas de recompensas que hizo el general Martínez Campos por el encuentro en Guaimaro el día 16 de Julio último.

### En los Estados Unidos

En la última sesión celebrada por la Cámara de Comercio de Jacksonville se tomó un acuerdo en el que se declara que ha llegado el momento oportuno para los Estados Unidos de reconocer la beligerancia de los insurrectos cubanos, y que se exija de los senadores y diputados del Estado de la Florida que tomen las medidas necesarias para que ese reconocimiento se haga lo antes posible después de reuniendo el Congreso.

### El escuadrón de Villarobledo

El coronel del regimiento de Villarobledo de guarnición en Cuba, ha visitado al ministro de la Guerra con objeto de ofrecerle sus respetos y darle cuenta de las noticias que tiene acerca del escuadrón de dicho regimiento que fué á Cuba.

Según las noticias que tiene el referido coronel, en el último encuentro entraron en combate 112 hombres del escuadrón de Villarobledo, cifra que por sí sola indica las escasísimas bajas que ha experimentado el escuadrón desde su llegada á la grande Antilla.

### Necrología

Han fallecido en Sancti-Spiritus: el capitán de caballería del escuadrón de Numancia D. José Jiménez, y en Puerto Príncipe los primeros tenientes del regimiento de Gerona D. Joaquín Santa Pau y D. Juan Solo.

### Nuevos sorteos

El día 30 se verificará en el ministerio de la Guerra, sección undécima, un sorteo para cubrir diez plazas, cuatro de oficiales primeros de Administración Militar y seis de oficiales segundos, con destino al ejército de Cuba.

El mismo día, y en la sección cuarta, se verificará otro sorteo para cuatro plazas de veterinarios de primera y ocho de segunda.

### La recluta voluntaria

Un colega dice ayer mañana que el ministro de la Guerra ha manifestado que no es partidario del proyecto de recluta voluntaria atribuido al Sr. Marqués de Estella.

Nos consta, por haberse oído al Sr. General Azcárraga, que mal ha podido hacer tal apreciación cuando aún no conoce el referido proyecto.

Por una real orden reciente, el ministerio ha autorizado á los comandantes en jefe de las regiones militares, para que adopten las medidas oportunas que den por resultado la simplificación de las operaciones de la recluta voluntaria, dando las mayores facilidades á los que deseen alistarse en el ejército de Cuba.

El general Primo de Rivera, cuya actividad y celo son bien conocidos, ha organizado de conformidad con la real disposición dictada, centros de reclutamiento en todas las capitales de provincia de su región, y en todas las localidades donde existen regimiento ó zonas.

A la vez, tiene en estudio una serie de disposiciones encaminadas á abreviar los trámites y á disminuir notablemente el número de documentos que se exigen hasta ahora para alistarse.

Todo ello consultara hoy con el señor ministro de la Guerra, á quien en recientes conferencias ha dado á conocer en líneas generales su pensamiento.

A los que quieran alistarse y hayan servido ya en el ejército, sólo se les exigirá la licencia absoluta y un certificado de buena conducta, que deberán expedir los alcaldes sin exigir derechos ni retribución alguna; y á los que no hayan pertenecido al ejército, además de pedirles este último documento, se les someterá al oportuno reconocimiento.

Como de lo expuesto se deduce, no es el pensamiento del señor marqués de Estella hacer una leva de gente de mal vivir, como dice un periódico, con destino á la gran Antilla, sino dar facilidades á muchos que sin ser delincuentes, no encuentran ocupación ni trabajo por más que lo buscan, y son masa dispuesta, por las condiciones de miseria y falta de instrucción en que viven, para caer mañana dentro de la esfera del Código.

Si á esta gente se les facilita los medios para que vayan á la gran Antilla á pelear bajo la bandera de la patria, se les hace un favor, al par que todo este núcleo sirve para cubrir bajas y aminorar el contingente que, en otro caso, habría de enviarse con tal objeto al ejército de operaciones.

PALMA

En el vapor correo Unión que ha salido esta mañana para Alicante, ha embarcado el exministro del partido liberal D. Antonio Maura, habiendo acudido al muelle para despedirle, varias comisiones de los pueblos de esta isla.

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el vapor Cataluña, según lista venían los pasajeros siguientes:

D. José Martí, D. ídem Ferrer, D. Juan Ferrer é hijo, D. José Fenollé, D. íd. Hedebeila, D. íd. Colomar, D. íd. Garrigo, D. íd. Juanando D. Simón Porcel é hijo, D. Roque Santiago y señora, don Joaquín Casals y D. Pedro Casals.

La empresa de la Plaza de toros ha recibido esta mañana el siguiente telegrama:

Barcelona 27, 11'20 m.

Tormentas obstruyeron vías férreas. Señoritas salieron Salamanca día 22, de Madrid correo 23 para llegar Barcelona 24, en Ariza no pudo pasar tren, no pasa aún; retrocedieron Madrid, tomaron viaje vía Valencia encontrándose detenidos Encina sin poder llegar Barcelona cojer vapor. Correo carta. — Armengol.

Cladera, dentista, Plaza del Teatro

Para Ibiza y Alicante ha salido hoy á las diez el vapor Unión; á continuación van los nombres, según lista de los pasajeros embarcados: para Ibiza, D. Eugenio Molina, D. Mario Costa, D. José Prats; para Alicante D. Luis Ripoll, D. Jaime Juan Roselló y un teniente de navío.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del anuncio agua de La Esperanza inserto en la cuarta plana.

En las Aulas

Esta mañana han continuado los exámenes de primer grado para el bachillerato.

La tormenta de ayer

De los datos que hemos podido recoger para dar cuenta á nuestros lectores de la importancia de la tormenta que descargó ayer sobre esta isla, resulta que únicamente abarcó el terreno comprendido desde el Coll de Soller hasta Palma y Santa María, sabiéndose que no ha llovido en el resto de la isla.

Hasta ahora no se sabe haya ocasionado desperfectos materiales ni desgracias.

Remitido

Sr. Dr. del HERALDO DE BALEARES

Muy señor mío: Espero de Vd. re servirá publicar el adjunto extracto de cuentas, producto de la becerra del día 15 del corriente.

Favor que espera de Vd. afcno. y s. s. q. b. s. m.

J. Luis Quintana.

Suma anterior, pesetas. . . . . 2143'66 Donativo de los Sres. Amengual y Muntaner. . . . . 10' 2153'66

Gastos

Becerras según factura. . . . . 1010' Alquiler de la plaza. . . . . 200' Servicios de la misma. . . . . 58' Salvá y Marroig. . . . . 201'30 Amengual y Muntaner. . . . . 125, Otras varias cuentas. . . . . 182'35 Juan Montaner. . . . . 00' 1776'65

Producto líquido, pesetas. . . . . 377'01

Nota.—Queda á disposición de todas las personas que quieran revisar las facturas mencionadas.

La campaña de las Villas

El Liberal publica el siguiente documento, que dice obra en su poder desde hace varios días:

Instrucciones para las fuerzas que han de operar en las Villas

Las distintas condiciones en que se encuentran los diversos territorios que están invadidos por los inurrectos, el variado modo de guerrear de éstos y la consistencia y armamento de las partidas, aconsejan que no se siga un plan uniforme en todos los distritos.

La experiencia de la guerra pasada, la semejanza que tienen las partidas de ahora con las de aquella época, la necesidad de atender á la conservación de la propiedad y de los ferrocarriles, me han hecho dividir las fuerzas del quinto distrito en seis grandes zonas, destinando á cada una los batallones y escuadrones que se detallan en la orden general del día 15 de este mes; pero no bastaría esta división si no se diera á cada batallón una zona fija, dentro de cada batallón una zona fija, dentro de cada jurisdicción, para que los jefes de cuerpo tengan una responsabilidad definida, y para conocimiento de todos se expresa á continuación:

Jurisdicción de Santa Clara

BATALLÓN DE AMÉRICA

Capital de la zona, Manicaragua.—Representación, Santa Clara

San Miguel, Quemado Grande, Río Blanco, Veguita, Sigüanea, Barajagua, Picazo, Potrerillo, Provincial, Arroyo Blanco, San Miguel.

TERCER BATALLÓN DE ALFONSO XIII

Capital de la zona, de Santa Clara.—Representación, Santa Clara

San Miguel, Arroyo Blanco, Provincial, Caunaito, Potrerillo, Tierra Nueva, Angelita, línea férrea por Ranchuelo, Esperanza, Azotea, Santa Clara, La Movida Sabana Nueva, Manajanabo, límite de jurisdicción por la Escondida, Barrabás, orilla izquierda del Sagua la Chica, Tarrasco, Palo Gordo, Báez San Miguel.

BATALLÓN DE SORIA

Capital de la zona, 1.º San Diego del Valle; 2.º Hatillo.—Representación, Santa Clara

Manajanabo, Sabana Nueva, La Movida (Santa Clara, Esperanza, Ranchuelo, Angelita), vía férrea, La O, Las Nuevas, San Marcos, Santa Susana, Puerto Escondido, Platanico, Yabucito, Sitio Nuevo, Trinidad, Mata, Dos Hermanos, orilla izquierda del Sagua la Chica, Manajanabo.

Jurisdicción de Cienfuegos

BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA

Capital de la zona, Arimao.—Representación, Cienfuegos, Desembocadura de San Juan, El muerto y El Niño, Sigüanea, Barajagua, Picazo, Potrerillo, Angelita (límite de jurisdicción), Cruces, Palmira, Cienfuegos (vía férrea), Costa.

BATALLÓN DE CANARIAS

Capital de la zona, Cartagena.—Representación, Cruces Cienfuegos, Palmira, Cruces, Angelita, (vía férrea), Las O, Las Nuevas, San Marcos, Manacas, Mordazo, Cascajal, San Pedro, Mayabón, Tierras Nuevas, orilla izquierda del Río Hanabana, límites de jurisdicción, San Felipe, Medidas, Rodas, Abreus, Caimanera, Cienfuegos, Punta la Vigía.

BATALLÓN DE BARCELONA

Capital de la zona, Yaquararamas.—Representación, Yaquararamas

Punta de la Vigía, Caimanera, Abreus, Bodas, Medias, Tierra Nueva, orilla izquierda del Hanabana, Bahía de Cochinos, Costa, Punta de la Vigía.

Jurisdicción de Sagua

BATALLÓN DE GALICIA

Capital de la zona, Quemado de Güines.—Representación, Sagua

Embarcadero de Mesina, San Roque, Motembo, San Ramón, Alba, límite de jurisdicción, Poblado Venecia, Quemado de Güines, Malpáez, Sitiecito, orilla izquierda del Sagua la Chica hasta el mar, Costa.

BATALLÓN DE LAS NAVAS

Capital de la zona, Santo Domingo.—Representación, Santo Domingo

Alvarez, Poblado de Venecia, Quemado de Güines, Malpáez, (Sitiecito, Sitio Grande, Cifuentes, Mata), Vía férrea (Sitio Nuevo, Yabucito, Platanico, Puerto escondido, San Marcos, Manacas, Mordazo, Alvarez), límite de jurisdicción.

BATALLÓN DE EXTREMADURA

Capital de la zona, Sagua.—Representación, Sagua

Orilla derecha del Sagua la Chica (Sitiecito, Sitio Grande, Cifuentes, Mata, Encrucijada, Vega Alta, orilla izquierda del Sagua la Chica al mar, Costa), límite de jurisdicción,

Jurisdicción de Remedios

BATALLÓN DE ISABEL II

Capital de la zona, Remedios.—Representación Remedios

(Orilla derecha del Sagua la Chica, límite de jurisdicción (Vega Alta, Camajuani, Salamanca, San Andrés), vía férrea, Manacas, Remate, Mamey, Santa Rosa, Costa.

BATALLÓN DE BORBÓN

Capital de la zona, Yaguajay.—Representación, Yaguajay

Santa Rosa, Mamey (Remate, Cangrejo, Rancho Piñero, Jatibonico del Norte hasta la desembocadura, Costa), límite de jurisdicción.

BATALLÓN DE BURGOS

Capital de la zona, Placetas.—Representación, Camajuani

(Vega Alta, Camajuani, San Andrés), vía férrea, Manacas, (Remate, Las Bocas, Neiva, Calabazas, Nazareno, San Miguel, Báez, Barrabás, Manajanabo, Santa Fe, Verdugón, Cubano y Vega Alta), límite de jurisdicción, orilla derecha del Sagua la Chica desde Barrabás.

Jurisdicción de Sancti Spiritus

BATALLÓN DE GRANADA

Capital de la zona, Babaquán.—Representación, Sancti Spiritus

(Piñero, Cangrejo, Remate, Las Bocas, Neiba, Calabazas, Las Pozas), límite de jurisdicción, Macaguado, Cañizares, Sancti Spiritus, Tuinicú, Arroyo Grande, Manacas, Jobosí.

BATALLÓN DE CHICLANA

Capital de la zona, Taguasco.—Representación, Sancti Spiritus

Jobosí, Manacas, Arroyo Grande, Tuinicú, Sancti Spiritus, Marroquín, Bacuinos, Cayo Toro, El Jibaro (orilla derecha del Jatibonico del Norte por Pelayo, Iguará á Jobosí), límite de jurisdicción.

BATALLÓN DE TETUÁN

Capital de la zona, Banao.—Representación, Sancti Spiritus

Santa Teresa, Banao, La Mina, Sancti Spiritus, Cañizares, Macaguabo, Santa Lucía (Las Pozas, Manacas, Ransoli, Gavilán, La Seiba, Santa Teresa, Costa), límite de jurisdicción.

BATALLÓN DE ZAMORA

Capital de la zona, Paredes.—Representación, Sancti Spiritus

Orilla derecha del Jatibonico del Sur (El Jibaro), límite de jurisdicción, Cayo Toro, Bacuinos, Marroquín, Sancti Spiritus, La Mina, Banao, Santa Teresa, Costa.

Jurisdicción de Trinidad

BATALLÓN DE ALAVA

Capital de la zona, Fomento.—Representación, Trinidad

Santa Teresa, La Seiba, Gavilán, Manacas, Ransoli, Las Pozas, Nazareno, San Miguel, Veguita, Valle de Güinia de Miranda, Quemado de An7ulo, Condado, Caracusey, Palmarejo, Santa Teresa.

BATALLÓN DE VIZCAYA

Capital de la zona, Trinidad.—Representación, Trinidad

Santa Teresa, Palmarejo, Caracusey, Quemado de Angulo, (Güinia de Miranda, Valle del Guayabo, Si7uanea, Niño, El Muerto, Río San Juan, Costa), límite de jurisdicción.

Al señalar estas zonas, no es mi ánimo que cada una la recorra una columna; la responsabilidad de lo

que ocurra en cada zona es del jefe del batallón, quien dará todos los destacamentos que se le desiguen dentro de su radio de acción, nombrando para mandar estos puestos, sobre todo el primer mes, á oficiales y sargentos que reúnan las condiciones debidas, y siendo de su cuidado el racionamiento de los mismos y la observancia de los preceptos que se marcan en las disposiciones dictadas con anterioridad y que se acompañan á estas instrucciones; también les corresponde no establecer puesto alguno sin condiciones de defensa y nunca rodeado de casas ó bohíos que puedan ser incendiados.

La fuerza que deban tener las columnas que operen, las determinará para cada zona el general jefe del distrito y los jefes de jurisdicciones, atendiendo á las circunstancias de momento ó á contracción de partidas concentración que considero muy difícil, si todos cumplen con su deber.

También cuidarán los jefes de zona de la conservación y reparación del telégrafo y teléfono, y de estar en frecuente comunicación con los jefes de las inmediatas para combinarse ó auxiliarse mutuamente.

Cuando una zona esté limpia, acudirá, ni menos con la mitad de sus fuerzas, á la inmediata que esté más atacada.

El encargo más principal que tengo que hacer á los jefes y médicos de batallón y á los capitanes de compañía y jefes de destacamento, es que se cumplan las prescripciones que sobre cuidado á higiene del soldado están dictadas y se acompañan, advirtiéndoles que si la salud de la tropa ha sido buena en muchas localidades, es por haberse seguido las reglas dictadas, y que donde ha habido descuido ó negligencia se ha pagado muy caro.

Las instrucciones de 16 de Abril, 5 y 29 de Mayo 10 y 30 de Junio, 4 y 28 de Julio, precisan todo lo que debe hacerse en esta campaña y deben conocerse por, todos los señores jefes, capitanes y comandantes de puesto, para su exacta observancia en la parte relativa á cada uno de ellos, y aun cuando en ellas ya se consigna, recuerdo un detalle muy esencial para prolongación de las operaciones, y es que las columnas lleven triple ración de sal para poder mantenerse con el ganado de los campos, cuando consuman la ración de etapa.

Con el mismo objeto cuidarán los jefes de columna que el soldado lleve en el morral un par de zapatos de repuesto, precaución que aumenta poquisimo su carga y evitará tengan las columnas que volver al poblado, como ocurre muchas veces, sin terminar una operación, porque la tropa está descalza.

Debo consignar como última advertencia, que antes de enviar una propuesta á la superioridad, se ha de dar lectura á los oficiales que hayan asistido á la acción para que, con la propuesta, se cursen las reclamaciones que luego no pueden ser atendidas sin instruir expediente.

ARSENIO MARTÍNEZ DE CAMPOS.

Santa Clara 24 de Agosto de 1895.

Los ruidos del Monasterio

(De La Correspondencia de España.)

No han cesado. Se oyeron á las ocho de antea-noche con gran intensidad. Volvieron á sentirse á las tres de la madrugada y los últimos á las tres y media de ayer tarde.

A las cinco de la misma se personó uno de nuestros redactores, conversó con la pareja de la guardia civil, que ha vuelto á prestar servicio en el monasterio, manifestándole los de la benemérita, Emilio Suárez y Mariano Puente, que los golpes que á las 3 y media de ayer tarde sintieron fueron, en su concepto, más intensos que todos los que hasta la fecha habían tenido ocasión de escuchar.

Que sepamos, no ha parecido ayer por el monasterio ninguna persona constituida en autoridad excepto los referidos guardias.

Poco después de las cuatro y media se presentó el marqués de Cubas y seguidamente penetró en el locutorio de las madres.

A las cinco conferenciaba el marqués con la abadesa.

Esto es lo único que podemos decir hoy con respecto á los ruidos, que ya van picando en historia.

El Consejo de Aduanas

Por el ministro de Hacienda se ha remitido á San Sebastián, para la firma de S. M., el decreto nombran-el Consejo de aduanas y aranceles.

Será presidido por D. José García Barzanallana, y tendrá cuatro vicepresidentes. que serán á la vez presidentes de cada una de las secciones en que el Consejo se divide.

Estos vicepresidentes son: los señores Fernández Villaverde, vizconde de Campo Grande, marqués de Aguilar de Campóo y D. Manuel María Alvarez.

El secretario general del Consejo es D. Julián Cestero, del cuerpo de Aduanas.

Los vocales son 50, de los cuales 30 residirán en Madrid y 20 en provincias.

Figuran entre ellos industriales, agricultores, ganaderos, navieros, comerciantes, economistas, los presidentes del Circulo Industrial de Madrid, de la Liga Nacional de Productores y del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona, y algunos otros, cuyos nombres no publicamos por falta de espacio.

Valores locales al día

Table with 2 columns: Instrument/Type and Value. Includes Crédito Balear, Cambio Mallorquín, Fomento Agrícola, Ferrocarriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, Bonos municipales, La Isleña Marítima, Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

Comisión Provincial

Sesión de ayer

Presidencia.—D. José Socías. Vocales diputados.—Sres Sampol, Puigdorfla, Martínez y Estela.

Acta

Fué leída y aprobada el acta de la sesión celebrada el martes último.

ORDEN DEL DIA

Exámen de cuentas

Se procedió al exámen de las cuentas de fondos municipales de Campanet correspondientes al año económico de 1893 á 94 y quedando debidamente justificadas las partidas de cargo y data que comprenden, se acordó informar al Sr. gobernador de la provincia que la Comisión provincial entiende que puede autorizarlos con su aprobación.

Nulidad de elecciones

El secretario Sr. Font dió cuenta de una Real Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación, en la que se declara la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Santa Eugenia acordándose se uniera á los antecedentes de referencia.

Autorización denegada

En vista de los expedientes instruidos acordóse denegar la autorización solicitada por dos vecinos de esta capital para prohibir un niño expósito.

Prohijamiento

Se concede autorización, para que dos consortes vecinos de María, puedan prohibir un expósito, cuya lactancia tuvieron á su cargo.

Dos recursos

Se dió lectura á dos recursos interpuestos por sendos mozos alistados uno de ellos en Mercadal y otro en Villacarlos para el reemplazo del corriente año, en alzada de los acuerdos de la comisión provincial, por los que les declaró soldados sorteables, aprobados los informes que en cada uno debe emitirse para unir al expediente que debe elevarse al Consejo de Estado.

Visita del señor gobernador

Al llegar á este punto, un ujier anunció la llegada del señor gobernador de la provincia, y después de haber ocupado éste la presidencia, reiteró á la Comisión provincial los ofrecimientos que tuvo ocasión de hacerle al recibir su visita, ofreciéndole además su más decidido y eficaz concurso en el caso de que fuera necesario adoptar mayores precauciones para garantizar la salud pública de esta provincia.

El señor vicepresidente dió las gracias al señor gobernador por las benévolas frases que á la Corporación había dirigido, reiterándole á su vez los ofrecimientos de mútua correspondencia que anteriormente había tenido ocasión de hacerle, y después de haber dedicado algún tiempo al estudio de las proposiciones que acaso con venga presentar á la Diputación en la sesión extraordinaria que debe celebrar el día 30 del corriente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión.

Telegramas de Bolsa

Servicio especial del HERALDO

Barcelona 27, 4 t.

4 p interior, 69'47. 4 p exterior, 80'67. Nortes, 25'70. Francias, 20'05. Cubas 86, 101'25. París, 69'21.

Sfrina

Madrid 27, 6 t.

4 p interior, 69'75. 4 p exterior, 80'80. Cubas, 101'00. 4 p amortizable, 82'50. Banco de España, 390'00. Tabacos, 193'75. Francos, 17'10. Libras 29'61.

Barcelona 27, 8 n.

4 p interior, 69'75. Nortes, 25'70.

Sfrina

Servicio particular del "Heraldo"

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

Día 28 de Septiembre de 1895.

A las diez del día:

Estado de la atmósfera.—Nubosa. Estado de los horizontes.—Claro. Estado del viento.—S. E. casi nulo. Estado de la mar.—Con arrastre del S.

Movimiento de buques

Entrados.—El vapor Cataluña. Salidos.—El vapor Unión. Buques á la vista.—Ninguno.

Pérdida

Un perro galgo trigueño falta desde el día 25 por la noche, la persona que lo devuelva se le gratificará. En esta redacción informarán.

TICOULAT Dentista. Dentaduras económicas. Estracciones de dientes sin dolor. Pelaires, 102, entresuelo.



GABINETE ESCRITORIO • Oficinas de publicidad y Administración • GABINETE DE LECTURA

Exposición de la Industria y del Comercio

Modas. Actualidades Hermosos cuadros. Fotografías

Salón del Herald

Instalaciones y anuncios combinados en el SALON

Anuncios murales Objetos de arte y fantasía

CONSTITUCIÓN, 98, 100, 102

5 céntimos HERALDO DE BALEARES 5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

Colegio politécnico de Bellver

Alfonso XIII, 15, 17 y 19. (El Terreno)

Los brillantes resultados obtenidos durante el primer año de existencia de este Colegio...

Al efecto queda abierta la matrícula ordinaria desde el 1.º hasta el 28 de Septiembre...

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE. Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus.

Academia de repaso

A CARGO DE D. Roque Carnicer Ferrer y D. Joaquín Santisteban y Delgado

El objeto de esta Academia es preparar de modo conveniente y a satisfacción de los Sres. Padres de familia...

PIANOS

DE LAS MEJORES MARCAS en el establecimiento más barato de PALMA

Se alquilan nuevos y usados

MANASERO 14, Pelaires, 14

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895. De Palma a Manacor y La Puebla: 8:30 mañana, 2:15 y 6:15 (mixto) tarde.



Dr. Don M. Sueiras Miralles, Médico-Cirujano de los Hospitales de París y Madrid.

El Dr. SUEIRAS es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott...

Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva...

Y añade en su testimonio:

Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningún trastorno gástrico como puede suceder con el aceite de hígado de bacalao simple.

Este célebre médico no hace mas que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento...

Emulsión de Scott

legítima lleva la contrasena del hombre con el bacalao á cuevas. Rehúsenle las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

AGUA MINERAL ESPERANZA. EMULSION DE SCOTT. Para los depauperados por miseria fisiológica...

COGNAC AMAT HERMANOS-VALENCIA

REPRESENTACION EN ESTA-VALLORI, 25. Se vende en colmados, cafés y cervecerías

LAMPISTERÍA, CRISTALERÍA, QUINCALLA

HOJALATERÍA DE JOSE IGNACIO FUSTER

San Nicolás, 7, Palma

Talleres de construcción de aparatos para gas, canales y canalones, colocación de bombas, instalaciones de cañerías para agua, gas y todo lo concerniente al ramo de hojalatería...

Las importantes mejoras introducidas en sus talleres le permiten ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, precios tan sumamente económicos como nunca había podido ofrecer.

Fogones Victoria

Calentador rápido y económico con llama regulada y recipiente separado para conservar el alcohol. Elegante modelo, sólido y de mucha duración.

Se necesita un practicante bien enterado en el despacho de Farmacia. Informarán Plaza Santa Eulalia, núm. 19.

Aviso al público

Desde hoy en adelante el tan acreditado albafior de la Baronia de Bañalbufar propiedad del Sr. Marqués de la Cénia, se expenderá a los precios siguientes:

En el depósito de Palma calle de Serriñá. Un litro, 2 pesetas. Una botella, 2'25 id. Un cuartín, 52 id.

Al buen gusto

Aceite superior, de oliva, refinado, á 20, 22, 24 y 26 céntimos de escudo al medio litro. Virgen de Lluch, 2.

Venta

Por ausentarse su dueño, se vende una casa de cuatro trastes de tierra con buenas comodidades; tiene un almacén de 80 palmos largo por 25 de ancho que puede servir de cuadra para 12 caballos...

Se alquila una cuadra grande y local para carruajes, con patio y agua abundante, sita calle del Sol, núm. 54, donde informarán.

Tanto se vende como se alquila una casa recién modificada en el término de Establiments, núm. 180 con medlo cuartón de tierra poblada de almendros.

Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH TÉRMINO DE MANACOR. Ida y vuelta el mismo día. Precios de entrada a las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas.

Cochera y cuadra

Se alquila una en la calle de Catañy n.º 25; informarán, Piedad, 28 principal.

Malacate (vulgo Bogit)

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombas de madera, todo a precio muy reducido.

LA BICICLETA AUTO-MOTRIZ

Por Gasolina. Invento Hildebrand-Wolffmueller privilegiado en todos los países industriales. REPRESENTACION GENERAL PARA ESPAÑA Jorge Ahlemeyer, Ingeniero Agencia Industrial Gran Vía, 50 BILBAO

Tinta para sellos

Se vende a granel en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Nodriz

Una joven de 26 años, leche de 20 meses desea criatura para lactar tanto en su casa, como en la de los pad.ces. Darán razon, San Miguel, 50

Yeso de vino

Se vende de superior calidad á 7 reales quintal en la Plaza de San Antonio núm. 45, hostal.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital. Salidas: Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller). Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).

Palma.—Imprenta de Bartolomé Roger.